

¿VOS SABÉS!

Guía práctica para el acceso a la información pública.

Edición 2009

SEMANA NACIONAL DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

24-31 de MAYO



Todos tenemos derecho a pedir información pública

en todos los organismos nacionales, provinciales y municipales o en cualquier empresa de servicios públicos u organización que reciba fondos estatales.

La Constitución Nacional reconoce en forma expresa este derecho.

El derecho a la información es esencial para la vida política, antes y después del voto. No sólo nos permite monitorear y controlar mejor la gestión y marcha del Estado sino que nos ayuda a ejercer otros derechos, como la salud, la educación o la vivienda.

CINCO PASOS BÁSICOS PARA ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Piense y precise la información que busca.
2. Identifique, en la medida de lo posible, dónde se encuentra la información.
3. Redacte su pedido. No existen requisitos de forma ni necesita asistencia de un abogado para ello.
4. Visite el organismo u organización y presente el pedido de información en la Mesa de Entradas. El primer paso para conseguir información es acercarse a quienes la tienen.
5. Espere la respuesta. Y, si ésta no llega o llega incompleta, reclame.

En la Argentina no hay aún una ley nacional de acceso a la información pública, algo que sí ocurre en Chile, Uruguay o Perú. Sin embargo, el Poder Ejecutivo Nacional, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 11 provincias –incluida Santa Fe, que se sumó en abril último– tienen normas –leyes o decretos– de acceso a la información que establecen plazos breves para que los funcionarios entreguen la información solicitada y crean organismos para reclamar en caso de que ello no ocurra.

Gracias al trabajo de distintas organizaciones de la sociedad civil y de algunos funcionarios comprometidos con este derecho, cada vez hay más información pública disponible.

• ELECCIONES 2009: CÓMO INVOLUCRARSE Y PARTICIPAR

La Fundación Americana para la Educación, junto con el Consejo Publicitario Argentino, la Cámara Nacional Electoral, CIPPEC y otras organizaciones lanzaron la campaña “Cuidá tu voto” para colaborar con la protección del primer eslabón de la transparencia democrática: el voto. Gracias al apoyo de la Embajada República Federal de Alemania en Buenos Aires, desarrollaron un sitio con información útil para los votantes: www.ciudatuvoto.org.ar

• TRANSPORTE EN EL GRAN BUENOS AIRES

Poder Ciudadano elaboró una Guía de Trámites y Organismos para Mejorar el Acceso al Transporte en el Gran Buenos Aires. La Guía difunde información pública esencial para que el ciudadano-usuario pueda vehicularizar sus reclamos, solicitar modificación y ampliación de recorridos, exigir respeto por las frecuencias, denunciar la inexistencia de líneas y, en definitiva, participar e incidir en las distintas instancias tendientes a mejorar su acceso al transporte público. Más información en: www.poderciudadano.org

• AGENCIAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En respuesta a una acción de amparo presentada por el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Justicia ordenó al Gobierno porteño proporcionar información sobre las agencias que operan en la ciudad y declaró la inconstitucionalidad del artículo 21 de la Ley de Seguridad Privada, que limita el acceso a esos datos. El fallo es un precedente para avanzar en el monitoreo de las agencias de seguridad privada, cuyo sostenido crecimiento de los últimos años hizo que los custodios privados superaran en número a los efectivos policiales, tanto en la ciudad como en la provincia de Buenos Aires. Más información en: www.cels.org.ar

ESPACIO PARA PERIODISTAS Y ESTUDIANTES

→ Boletín sobre acceso a la información pública para periodistas de la región

La Asociación por los Derechos Civiles (ADC) coordina desde 2007 la red regional Periodismo por el Acceso a la Información Pública, integrada por unos 100 periodistas y más de 20 organizaciones latinoamericanas, que promueven el uso de las solicitudes de información como herramienta del trabajo periodístico. Esta semana, esta red lanzará la segunda edición de su boletín de noticias, que incluye nuevos casos periodísticos que utilizan como fuente las respuestas a pedidos de información pública. Para conocer más sobre el trabajo de la red, visite:

www.periodismo-aip.org o www.adc.org.ar

→ Talleres y materiales para capacitación

FOPEA, ADC y la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia realizarán talleres sobre acceso a la información pública para periodistas y estudiantes en La Plata y Salta en junio próximo. El programa de la actividad en La Plata puede consultarse en:

<http://www.periodismo-aip.org/agenda-detalle.php?id=32>

Además, una Guía de Acceso a la Información Pública, que fue redactada por FOPEA con la colaboración del Banco Mundial, puede bajarse en forma libre y gratuita de:

http://www.fopea.org/Actividades_y_Programas/Acceso_a_la_Informacion/Un_decreto_util_y_poco_utilizado

→ CIPPEC, con el auspicio de la Fundación Noble, dará esta semana cuatro talleres para estudiantes de Comunicación y Periodismo y para cualquier interesado en saber más sobre el acceso a la información en universidades públicas y privadas de la ciudad y la provincia de Buenos Aires. Más información en: www.cippec.org

Idea, textos y edición: Laura Zommer Diseño: Sara Paoletti

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EN LAS ESCUELAS

* Reúnanse en grupos y discutan:

- ¿Qué contenido y utilidad tiene el derecho a pedir información pública?
- ¿Qué tipo de información podemos pedir?
- ¿Existen normas que garanticen este derecho en la Argentina? ¿Cuáles?
- Discutan las posibilidades del efectivo ejercicio de este derecho.
- El ejercicio de este derecho, ¿podría cambiar la vida de las personas? ¿En qué puede afectarlas? ¿Te afecta a vos personalmente? ¿Cómo?
- ¿A quiénes podemos recurrir cuando no nos dan la información que pedimos?
- ¿Qué podemos hacer desde la escuela para crear conciencia sobre la importancia de este derecho?

* Discutan en grupos situaciones en las que crean que el derecho a pedir información pública no fue respetado.

Describan la situación:
¿Qué pasó? ¿Quiénes se vieron afectados? ¿Dónde fue? ¿Cómo se resolvió? ¿Podría haberse resuelto de otras maneras?

* Busquen fotografías o infografías en diarios y revistas que se relacionen con este derecho.

¿Qué describen?
¿Por qué las seleccionaron?

* Describan situaciones de la vida real en las que se ejerció este derecho.

¿Para qué sirvió? ¿Mejoró la vida de las personas? (pueden apoyarse en artículos de diarios o revistas). Elaboren una estrategia para utilizar este derecho como herramienta para un fin posible que se les ocurra.

* Consulten con adultos de su familia o amigos acerca de la importancia de este derecho y las consecuencias de que no siempre se cumpla.

* Reúnanse en grupos y discutan sobre las respuestas que les dieron:

¿Están de acuerdo con ellas?
¿Se sienten representados por esos pensamientos?
¿Describen la realidad?
¿Qué actitudes deberían adoptar para garantizar el cumplimiento de este derecho?



Adhieren a la iniciativa:



Este material fue elaborado por CIPPEC (Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento), con el auspicio de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas).

